

**FONDOS CULTURA**  
**NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES**  
**CONCURSO DE PROYECTOS 2018**  
**FONDART REGIONAL - REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	455960	Jorge Fabián Hernández Campos	Taller de Danza Folklorica	Fondart Regional	Actividades Formativas	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Actividades Formativas, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 455960 se encuentra inadmisibile, ya que el documento adjunto para respaldar el punto 1. Antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de la o las personas que imparten las actividades formativas indicadas en el FUP, no corresponde a lo establecido en bases.
2	456648	María Jesús Zúñiga Huesbe	Talleres de Artes y oficios para personas en situación de discapacidad	Fondart Regional	Actividades Formativas	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Actividades Formativas, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 456648 se encuentra inadmisibile, ya que no se adjuntan los antecedentes de respaldo de estudios formales o informales de doña María Jesús Zúñiga Huesbea, responsable de proyecto y de don Gabriel Alejandro Riquelme Corti, integrante del equipo de trabajo.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
3	457215	Joanna Jeanette Slater Carrasco	Fundición y Vaciado en Cobre, una técnica de los Orfebres Precolombinos	Fondart Regional	Creación en Artesanía	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación en Artesanía, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 457215 se encuentra inadmisibles, ya que no se ajunta el compromiso de exhibición y/o difusión correspondiente a la "Charla-exposición, contexto histórico y exposición de las réplicas, en el Museo de la Artesanía Lolol".
4	460748	Cristina Alejandra Cisternas González	adquisición de vestimenta y contratacion de monitor para club de cueca contrahue	Fondart Regional	Cultura Tradicional y Popular	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Cultura Tradicional y Popular, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 460748 se encuentra inadmisibles, ya que no se ajunta el compromiso de exhibición y/o difusión correspondiente a la "Velada que se llevaría a cabo en el Salón Auditorio del Parque Comunal Los Tacos".
5	445345	Luis Héctor Bravo Silva	Las mal criadas, montaje teatral	Fondart Regional	Creación Artística	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación Artística, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 445345 se encuentra inadmisibles, ya que no se ajunta la carta de compromiso de participación de don Luis Jesús Donoso Pérez, integrante del equipo de trabajo del proyecto.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
6	444121	Luis Héctor Bravo Silva	Teatro familiar "Chiloé mítico"	Fondart Regional	Creación Artística	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación Artística, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 444121 se encuentra inadmisibles, ya que falta un Compromiso de exhibición y/o difusión, pues en la fundamentación se mencionan 5 comunas y solo se adjuntan respaldos de 4 comunas.
7	435222	Katherine Ivonne Olivares Nieva	TEATRO NEGRO DE PRAGA ITINERANTE	Fondart Regional	Creación Artística	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación Artística, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 435222 se encuentra inadmisibles, ya que el documento de propuesta creativa resulta presentado de forma improcedente.
8	439966	Pedro Miguel Sepúlveda Rosales	EN CASA DE RECIOS MUROS (MUJERES DE LA INDEPENDENCIA)	Fondart Regional	Creación Artística	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación Artística, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 439966 se encuentra inadmisibles, ya que no se adjuntan los compromisos de exhibición y/o difusión correspondientes a las comunas de Machalí y Rancagua.
9	457642	Juan Manuel Jiménez Sepúlveda	TIEMPO AUSENTE, Memoria de Espacios Industriales en Abandono	Fondart Regional	Creación Artística	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Creación Artística, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 457642 se encuentra inadmisibles, ya que no se adjunta el compromiso de exhibición y/o difusión correspondiente a la comuna de Peralillo.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
10	454064	Catherine Valenzuela Marchant	Rancagua: historia, sociedad y cultura (1914-1992)	Fondart Regional	Patrimonio Cultural	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Patrimonio Cultural, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 454064 se encuentra inadmisibile, ya que no se adjunta el compromiso de exhibición y/o difusión correspondiente al Museo Regional.
11	452031	María Paz Valdivieso Larraín	El Ángel Itinerante	Fondart Regional	Difusión	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Difusión, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 452031 se encuentra inadmisibile, ya que la carta de compromiso de exhibición y/o difusión correspondiente a la comuna de Palmilla, no corresponde al proyecto. El documento presentado es improcedente.
12	457761	Ilustre Municipalidad San Vicente De Tagua Tagua	Encuentro Artístico, cultural y deportivo (ACD)	Fondart Regional	Difusión	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Difusión, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que se adjunten los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS". Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 457761 se encuentra inadmisibile, ya que la carta de compromiso de don Jusseff Omar Arancibia Alcalde, integrante del equipo de trabajo del proyecto, no se encuentra firmada. Configurando un incumplimiento a los requisitos establecidos en la bases del presente concurso.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
13	455738	Christian Marcelo Pino Palominos	2ª Temporada Artesanos de O`Higgins.	Fondart Regional	Culturas Regionales	O'Higgins	La Base de Concurso, Línea de Culturas Regionales, Modalidad de Fomento y Difusión de la Artesanía Tradicional Regional de O'Higgins, en su capítulo III. ADMISIBILIDAD determina si la postulación cumple con los requisitos formales obligatorios, resguardando que las postulaciones, además de cumplir con los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS", obedezcan con el requisito formal de pertinencia del Fondo, Línea, modalidad y submodalidad elegidos para el proyecto postulado; Por lo anterior, la postulación del Proyecto Folio N° 455738 se encuentra inadmisibile, pues la Modalidad de Fomento y Difusión de la Artesanía Tradicional Regional de O'Higgins, financia total o parcialmente proyectos que contemplen la creación y posterior difusión de piezas de artesanía tradicionales de la región de O´Higgins, y el proyecto anteriormente individualizado solo considera en su formulación la instancia de difusión.